



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1737-D-10
OD 309

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés esta Honorable Cámara el proyecto educativo Biofábrica, desarrollado por el Instituto San José Obrero, para clonar plantas in vitro, llevado a cabo en la localidad de Darregueira, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.